
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 2

Circular # 7 del 19 de febrero de 2024

De: Rectoría

Para: Estudiantes, Padres-madres de familia, docentes y comunidad educativa en general

Asunto: Orientaciones del proceso de préstamo de portátiles a docentes, personal de apoyo y profesional de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Cordial saludo,

En el marco de las políticas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y la revolución de las TICS, en un mundo globalizado, se hace necesario utilizar los sistemas operativos y las redes sociales para acompañar los procesos formativos y el proyecto de vida de nuestros estudiantes.

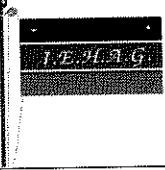

El Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Medellín a través de MOVA y la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, ofertan con diferentes aliados procesos formativos en el uso de estas herramientas y estrategias didácticas par la enseñanza. La página web institucional www.iehectorabadgomez.edu.co por su parte, tiene 3'800.000 visitas aproximadamente en estos últimos 12 largos años como estrategia y herramienta comunicacional. Por ello invitamos a nuestros docentes antiguos y nuevos a diseñar blogs, videos y hacer aportes a las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, X, You Tube, Tic Tok, entre otros), que permitan acompañar los procesos de aprendizaje en los diferentes proyectos educativos de la institución.

La Secretaría de Educación de Medellín deberá garantizar los procesos de conectividad y de soporte técnico para dicha labor pedagógica y la Institución Educativa Héctor Abad Gómez apoyará a los docentes, personal de apoyo y profesional con la entrega de portátiles nuevos, en calidad de préstamo y bajo su responsabilidad. Los portátiles hacen parte del programa "Computadores para Educar" del ministerio de las TICS.

Para acceder a dicho beneficio el docente, deberá firmar un acta de entrega en donde se comprometa a dar buen uso al equipo, devolverlo en el tiempo estipulado y a responder por el equipo en caso de pérdida.

El procedimiento será el siguiente:

- 1) Enviar correo de solicitud de equipo al correo lorbyospina@iehectorabadgomez.edu.co en el tiempo estipulado (máximo viernes 23 de febrero de 2024).
- 2) El martes 27 de febrero se publicará el consolidado de las solicitudes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 2 de 2

- 3) Entrega de equipos: los días 14 y 15 de marzo en la biblioteca con la firma del acta de entrega. Esta fecha es por el soporte que se requieren estos equipos por parte de la mesa de ayuda de Secretaría de Educación.
- 4) La devolución de los equipos será en la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024 sin excepción alguna.

NOTA ACLARATORIA: En la sede Darío Londoño Cardona el responsable será el Coordinador Jhon Jairo Urrego con los portátiles que reposan a su cargo y en la sede Placita de Flórez con rectoría directamente.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector